Presidente cubano decreta Duelo Oficial por fallecimiento de José Eduardo dos Santos

Decreta el Presidente de la República Duelo Oficial en Cuba. Foto: Radio Rebelde

La Habana, 9 jul (RHC) Con motivo del fallecimiento del expresidente de la República de Angola, José Eduardo dos Santos, el presidente cubano, decretó Duelo Oficial, desde las 06:00 horas hasta las 12:00 de la noche del día 9 de julio.

Durante la vigencia del duelo oficial la Bandera de la Estrella Solitaria deberá izarse a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

Dos Santos dirigió al país desde 1979 hasta 2017 y mantuvo históricas relaciones con nuestro país. **(Fuente: Radio Rebelde)**

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/293017-presidente-cubano-decreta-duelo-oficial-por-fallecimiento-de-jose-eduardo-dos-santos

Radio Habana Cuba